

NIDOS MEXICANOS

ONSTANCIA DE LA DE REGISTRO DE POBLACIÓN CLAVE UNICA

REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DEI



COCL030110HGTLMSA4

Clave:

Nombre

LUIS EDUARDO COLIN CAMACHO

Mexico Fecha de inscripción 21/06/2005

116142314

Folio

GUANAJUATO Entidad de registro

111002200300652

OIC SOIC

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

LUIS EDUARDO COLIN CAMACHO

PRESENTE

Ciudad de México, a 19 de marzo de 2021

mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios. El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación

LIC. OLGA MA. DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO DÁVILA

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN

Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en TELCURP, marcando el 01 800 911 11

La Impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o bianco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar

TRÁMITE GRATUITO

registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Inf Pública y Protección de Datos Personales (http://persona.fai.org.mx/persona/welcome.do). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad en el los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a https://renapo.gob.mx/ Datos Personales recabados, incorporados se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como